

0000069402

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2647

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6262

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 29 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 29 de agosto de 2017 15 01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Natural	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	--	-------------	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de junio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4481252000	29/08/2017 15 12 34	63354	0 1790HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

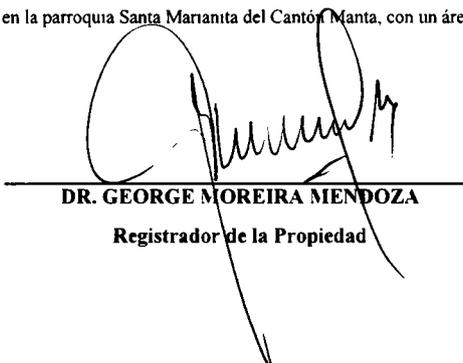
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con un área total de 0 1790HAS

5.- Observaciones:

ADJUDICACION, Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con un área total de 0 1790HAS

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000069403



ESCRITURA PÚBLICA

PROTOCOLIZACION DE:

**PROVIDENCIA DE ADJUDICACION I.N.D.A.
N° 1006M17029**

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02291

AUTORIZADA 28 DE JUNIO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000069404



Factura: 002-002-000009396



20171308006P02291

PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P02291

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JUNIO DEL 2017, (11:28)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROVIDENCIA DE ADJUDUCACION INDA N°1006M17029

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUPINAN RUILOVA JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703732337

OBSERVACIONES:	SUPERFICIE: 0.1790 HAS
----------------	------------------------

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



0000069405



SEÑOR NOTARIO.-

De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto:

COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N°1006M17029, emitida por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A., a favor de ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO; confiera los testimonios solicitados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iris Eleonor León Gorozabel".

Ab. Iris Eleonor León Gorozabel
Matricula N° 13- 2009- 143.

Foro de Abogados



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR

Matrícula No: 13-2009-143
Cédula No: 1305859884
Fecha de inscripción: 25/10/2010
Matrícula anterior: 4184
Tipo de sangre: O+



[Handwritten signature]

Firma



0000069406

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1006M17029**

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA**
SECTOR **LA TRAVESIA** LOTE No. **S/N**
UBICADO EN O NOMBRE **S/N** PROYECTO
DISTRITO **OCCIDENTAL**

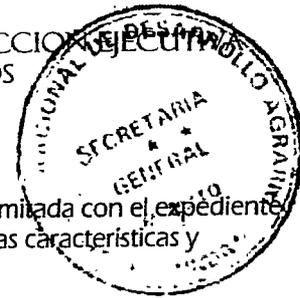
PARROQUIA **SANTA MARIANITA**
SUPERFICIE **0.1790 HAS.**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCION EJECUTIVA

1. Quito, **17/12/2010** a las **10:12:00**

VISTOS

ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1703732337**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil (es) **CASDADO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. **1006M17029**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallana a continuación:



PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA**
SECTOR **LA TRAVESIA** LOTE No. **S/N**
O.NOMBRE **S/N**

PARROQUIA **SANTA MARIANITA**
SUPERFICIE **0.1790 HAS.**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación d ela tierra objeto de esta providencia, es; el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 19.00X 0.1790	\$ 3.401
Linderación y/o verificación	\$	\$
Intereses %	\$	\$
Mejoras	\$	\$
	PRECIO TOTAL	\$ 3.401



SON: **TRES DOLARES CUARENTA CENTAVOS**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **INDA S/N DEL 14/01/2010**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) a P.P.P. (s) la siguiente forma de pago:

	FECHA (S)	VALOR (ES)
DEPÓSITO POR TIERRA		
Comprobante ingreso y/o		
Recibo Caja Gral.No. (s)		
9090	14/01/2010	\$ 3.401
		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
		\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 3.401

Justicia





**INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.**

Nº 088190

1006M17029



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

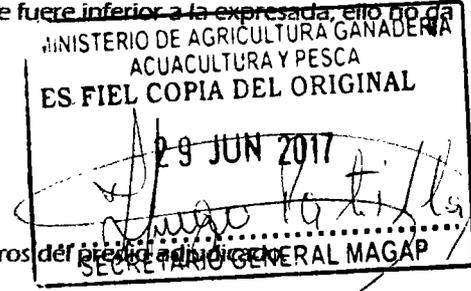
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	EXPEDIENTE No.	0:4507C
SECTOR	LA TRAVESIA	LOTE No.	S/N	PARROQUIA	SANTA MARÍA DE LAS FLORES
UBICADO EN		O NOMBRE	S/N	SUPERFICIE	HAS.
DISTRITO	OCCIDENTAL				

PROYECTO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del area aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entendería la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ningun

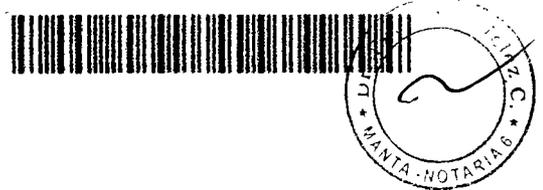


8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE...



11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio el **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dicatada.



12. El adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

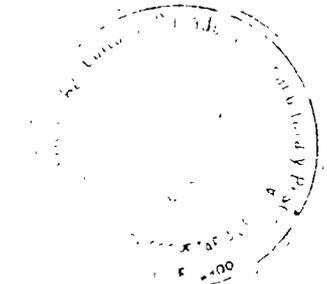
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**. Protocolicese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que

ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO

1006M17029

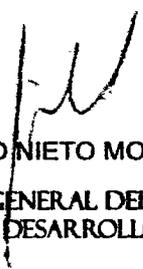


MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA. (E)

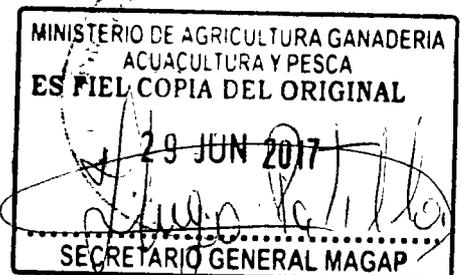


CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



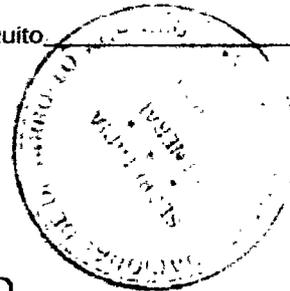
La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del **INDA** en el Folio

No _____ Tomo No. _____ Quito _____

CERTIFICO.-



AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



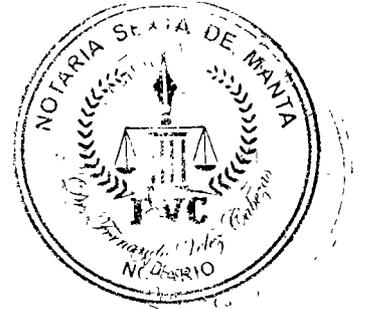


0000069408



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Santa Marianita
Sector: La Travesía
Código Catastral:
Fecha: 14-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518918.14	9893594.40
2	518922.13	9893593.54
3	518947.96	9893585.11
4	518967.38	9893577.93
5	518978.59	9893580.21
6	518986.21	9893557.05
7	518983.22	9893533.57
8	518970.13	9893545.67
9	518957.14	9893546.11
10	518917.96	9893589.18

DATUM DEL MAPA: PSAD-56 UTM 17S

LINDEROS NORTE

ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO con 4,10 m, rumbo S 77°43'45" E.
 ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO con 27,20 m, rumbo S 71°56'27" E.
 ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO con 20,70 m, rumbo S 77°43'45" E.
 ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO con 11,40 m, rumbo N 78°30'10" E.

ESTE

ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO con 24,40 m, rumbo S 18°12'40" E.
 CAMINO PÚBLICO con 23,70 m, siguiendo su trazado.

SUR

BERTIN CHIRIBOGA JOSÉ con 17,80 m, rumbo N 47°14'30" W.
 BERTIN CHIRIBOGA JOSÉ con 13,00 m, rumbo N 88°3'15" W.
 BERTIN CHIRIBOGA JOSÉ con 58,20 m, rumbo N 42°17'37" W.

OESTE

BERTIN CHIRIBOGA JOSÉ con 5,20 m, rumbo N 1°56'14" E.



ELABORADO POR:

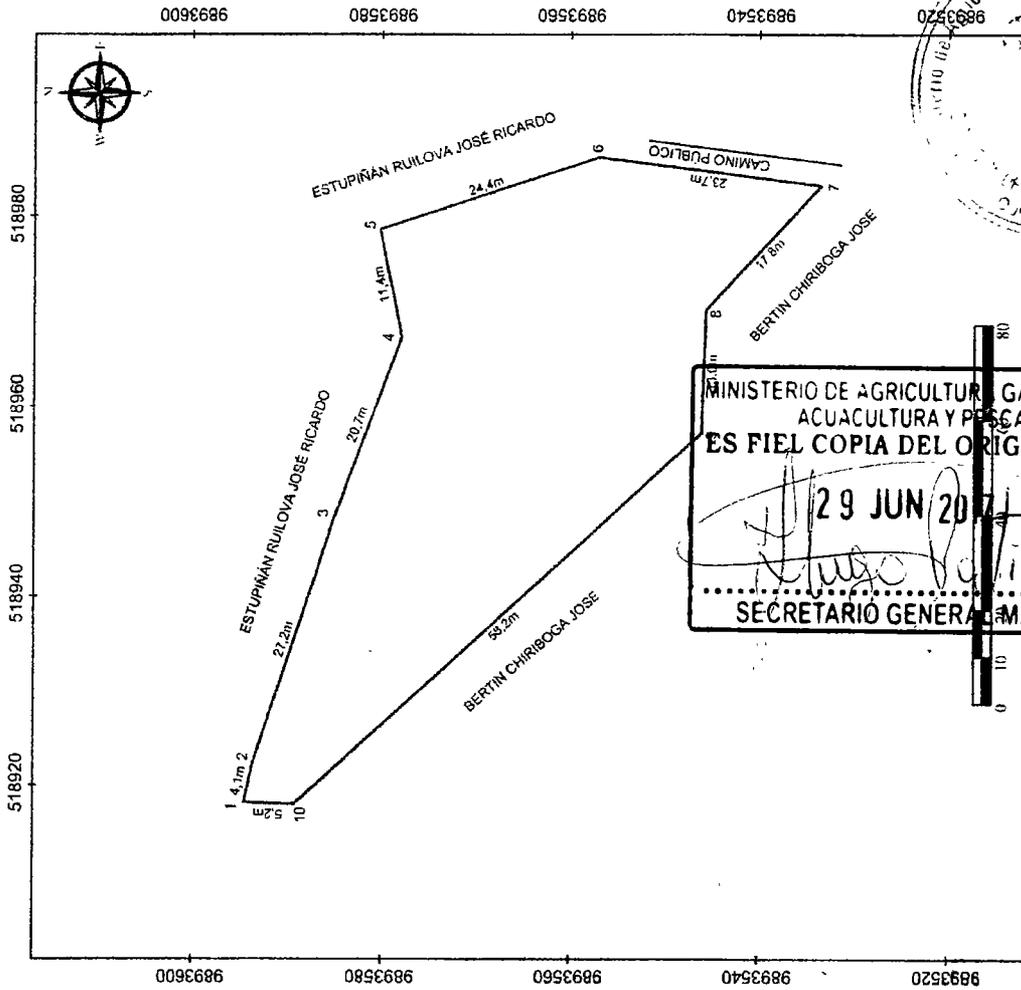
Ing. Washington Vinuëza
 Lic. Prof. 12-17-115

REVISADO Y APROBADO POR:

Técnico del INDA



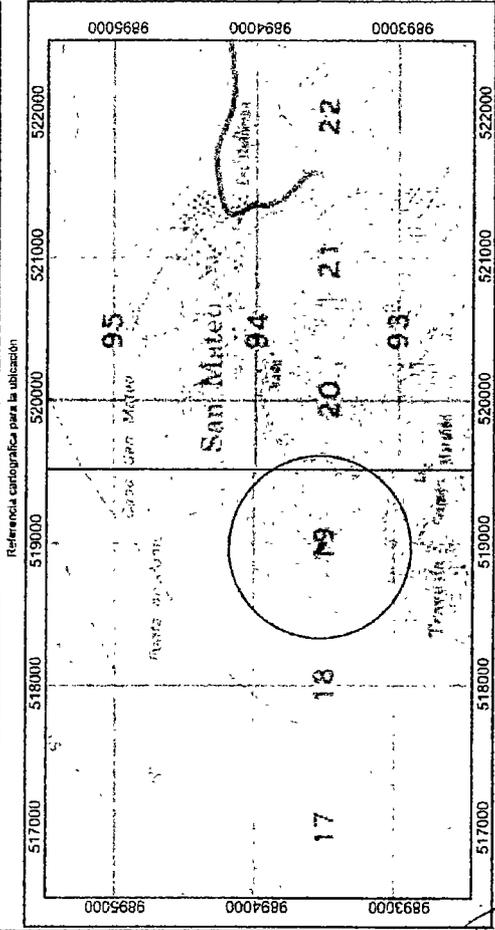
LEVANTAMIENTO PREDIAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
29 JUN 2017
SECRETARIO GENERAL MAGAP

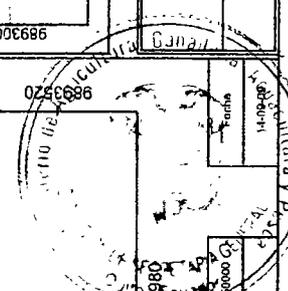
CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIA
 PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL

Provincia	Manabú	Cantón	Morona	Parroquia	Santa Abanilla	Sectur	La Tronera
Nombre del Posesionario				Nombre del Prodo			
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSÉ RICARDO				SIN NOMBRE			
Código Catastral							



ELABORADO POR	 Ing. Wilshin Inguiza Lic. Prof. 5
REVISADO Y APROBADO POR	 Delegado Inguiza

Ref. Carta Top. IGM 1:20000 G...
 N. MATEO
 Escala: 1:750
 Área: 0.1700 Hts
 Sistema PSA056
 Zona: 17
 Comandante Plenas UTM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



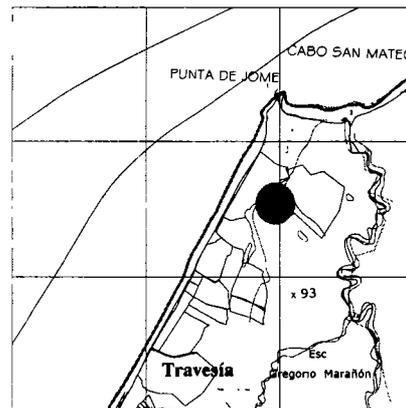
CERTIFICACIÓN

Nº 061165

Una vez ingresado el trámite por parte del Sr. **ESTUPIÑAN RUILOVA JOSÉ RICARDO** con C.I. **170373233-7**, en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Límites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el sector "La Travesía" área rural de La Parroquia Santa Marianita del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento aprobado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario "INDA", entregado por el interesado:

VÉRTICE	PSAD-56 UTM 17 S	
	NORTE	ESTE
1	9893594.40	518918.14
2	9893593.54	518922.13
3	9893585.11	518947.96
4	9893577.93	518967.38
5	9893580.21	518978.59
6	9893557.05	518986.21
7	9893533.57	518983.22
8	9893545.67	518970.13
9	9893546.11	518957.14
10	9893589.18	518917.96



NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 10 de Agosto del 2017

Arq. Juvenal Zambrano

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Arq. Pedro Ríos B.

0000069410

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Certificación

Nº 0144744



Por la presente Certifico: Que el predio adjudicado por EL I.N.D.A a favor de ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO, identificado con el código 4481252000, ubicada en LA TRAVESIA PARROQUIA SANTA MARIANITA , no se encuentra sobrepuesto con ninguna propiedad de acuerdo al informe proporcionado por el inspector de esta área.

Manta, 04 de Agosto del 2017


C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E) ✓



$$\frac{307}{210}$$

0000069411



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CIDADANIA No. 170373233 57

ESTURISAN RUILOVA JOSE RICARDO

/CHILE/

18 AGOSTO 1970

009-0009 00108 M

PICHINCHA/ QUITO

BONZALEZ SUÑEZ 1970

Notario

ECUATORIANO#4888

CUSCO LILIAN VIVIANA CASO GARCIA

EMPLEADO PRIVADO

ESTURISAN

BLANYS MERCEDES RUILOVA

18/05/2007

REN 0645666

MANABI

CITE: CITEA, 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

2da VUELTA

FECHA: de Abril del 2017 No. 1232

Certifico que la (el) ciudadana (o)

JOSE R SANCHEZ ESTURISAN RUILOVA

Portadora(a) de la cédula de ciudadanía No. 1703732337

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

Notario

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
 ACUACULTURA Y PESCA
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

129 JUN 2017

Hugo Botilla

SECRETARIO GENERAL MAGAP



ESPACIO
EN
BLANCO

0000069412

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO	OCCIDENTAL GUAYAQUIL	PREDIOS MENORES A 100 HAS	No.	1006M17029
DELEGACIÓN	MANABÍ PROYECTO EL AROMO		COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S)		ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO		
NOMBRE DEL PREDIO S/N				
PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA MANTA
SECTOR	EL AROMO	ZONA		SUPERFICIE 0.1790 HAS.
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. M2	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
MAIZ	0.1790	POR SERMBRAR		
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
28 JUN 2017
SECRETARIO GENERAL MAGAP



CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MAIZ	0.1790	UN AÑO	
VEGETACIÓN NATURAL		PERMANENTE	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
		OTROS	
TOTAL:	0.1790		



Yo (nosotros) ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el siguiente plan de explotación:

F. *[Handwritten Signature]*



Nosotros DR. MANUEL LÓPEZ ORTIZ

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable ne todas sus partes.

F. *[Handwritten Signature]*



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000069413

PROTOCOLIZACIÓN

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02291

FACTURA NÚMERO: 002-002-000009396

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición escrita de parte de la AB. IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL, con matricula profesional número 13-2009-143 DEL FORO DE ABOGADOS, protocolizo la documentación adjunta, la cual consiste en: **COPIA CERTIFICADA DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 1006M17029**, a favor de **ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO**, en seis fojas útiles adverso y reverso incluida la petición de la Abogada; para lo cual Confiero los testimonios solicitados. Manta, 28 de Junio del 2017.

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

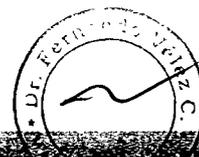
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello. signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



FRANC
1971
BLANCO

0000069414

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2647

Número de Repertorio:

6262

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2647 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	ADJUDICADOR
1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481252000	63354	ADJUDICACIÓN

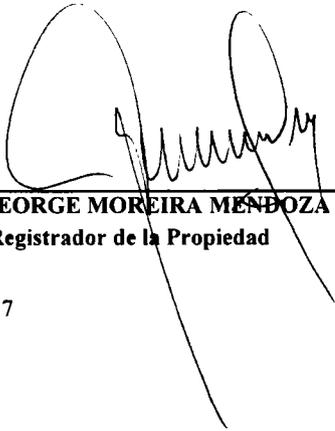
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 29-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 29 de agosto de 2017